



SG/CA/12/2020

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la contratación, por **procedimiento ABIERTO**, del **SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, que se ha dividido en 2 lotes**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 17 de septiembre de 2019 (BORM nº 225 de 28 de septiembre de 2019),

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO**, del **SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, que se ha dividido en 2 lotes**, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

Titular: D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. - Vicesecretaria.

Suplente: D^a. Concepción Fernández González. - Jefa de Servicio Jurídico.

- Vocales:

Titular: D. Mateo Riquelme Pérez. - Jefe de Mantenimiento.

Suplente: D. Valentín Pardo Martínez. – Jefe de Sección de Asuntos Generales.

Titular: D^a. M^a Dorotea Jover González. - Interventora Delegada.

Suplente: D. Juan Ignacio Navarro Corchón. - Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

Titular: D^a. M^a Dolores Ródenas Vera. - Asesoría Jurídica.

Suplente: D^a. Paula Molina Martínez-Lozano. - Asesoría Jurídica.

- Secretaria:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau. – Jefa de Servicio de Contratación.

Suplente: D^a. Francisca Marco Cutillas. - Jefa de Sección de Contratación.

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. LA VICESECRETARIA,
Fdo.- María Pilar Moreno Hellín.
(Documento firmado electrónicamente).

